



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local

DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Cd. Victoria, Tam., a 29 de Septiembre de 2017.

C. LIC. DAVID CERDA ZUÑIGA
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.
P R E S E N T E.-

Por este conducto y en observancia a lo establecido en el artículo 68 numeral 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, que al tenor establece:

“3. Los Diputados que funjan como representantes del Poder Legislativo en organismos descentralizados, que formen parte de comisiones, comités, consejos o asamblea, deberán rendir ante el Pleno del Congreso del Estado un informe anual de las actividades desempeñadas, y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.”

Al respecto, me permito informarle que como representante de este Poder Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura, ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, le comunico que el día 28 del mes de Octubre, del año 2016, asistí a la primer reunión, para la Instalación del Comité, posteriormente a la Reunión del día 30 de Marzo de 2017 y el 19 de Septiembre del mismo año para tratar asuntos propios de dicho Comité

Cabe destacar que a la fecha es la única sesión celebrada por el citado organismo municipal.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 70 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, para los efectos legales y administrativos procedentes.

ATENTAMENTE

DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA
IX DISTRITO